CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

INFORME DE AUDITORÍA

DE EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS DEL FONDO COMUN DE APOYO PROGRAMATICO (FOCAP) Y DE APOYO A LAS COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR (PACSES), EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA 4 DIRECTOR El Salvador, C.A.

SAN SALVADOR, MAYO DE 2017

Contenido

1. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....1

2.1 GENERAL.....1
2.2 ESPECÍFICOS.....1

2. ALCANCE DEL EXAMEN.....1

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....2

4. RESULTADOS DE EXAMEN.....2

5. CONCLUSIÒN DE LA AUDITORIA.....2

6. RECOMENDACIONES.....3

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA. 3

1. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA. 3
2. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.....3

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES (EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS).....3

[redacted]
MINISTRO DE EDUCACIÓN.
Período del 1 enero al 31 de diciembre de 2016.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones contenidas en el Artículo 5, Numerales 1, 4, 5, 7 y 16, y Arts. 30 y 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en el Salvador (PACSES), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1 General

Comprobar que los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP), y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), ejecutados durante el 2016, se hubieran manejado, registrado, liquidados y utilizados según lo dispuesto en el Convenio y otras disposiciones aplicables.

2.2 Específicos

- Verificar que los gastos efectuados se encuentren registrados y documentados apropiadamente y estén relacionados a los objetivos del Convenio,
- Verificar que las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios con Fondos del Convenio se hubieran efectuado de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento e incluya la documentación que demuestre sus actuaciones,
- Comprobar que las asignaciones realizadas a las Direcciones Departamentales se hubieran ejecutado según lo dispuesto en el Convenio,
- Comprobar el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas, aplicables a todos los procesos, en la ejecución de los Proyectos y Programas ejecutados.

2. Alcance del Examen.

El Examen comprendió el análisis y revisión de la información financiera y presupuestaria, presentada; así como la verificación del cumplimiento de leyes y demás normativa aplicables a la ejecución de los Programa del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES), proyecto 5768, ejecutadas por el Ministerio de Educación, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos desarrollados, se encuentran los siguientes:

- Revisamos las partidas contables de cada una de las transferencias efectuadas por la Unidad Financiera Institucional a las nueve oficinas departamentales favorecidas por los programas y verificamos que incluyeran la documentación suficiente, pertinente y competente que demuestre y valide la transacción efectuada.

- Revisamos el Plan de Trabajo y el Presupuesto aprobado, verificamos su ejecución y su respectiva rendición de cuentas.

- Verificamos que los servicios contratados con fondos del Convenio, se hubieran realizado de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica y su Reglamento; asimismo, se encuentren identificados y utilizados en los fines por los cuales fueron adquiridos.

- Revisamos que los pagos efectuados con fondos del Programa se encuentren debidamente documentados y registrados apropiadamente en la contabilidad institucional.

- Solicitamos los informes de liquidaciones de las transferencias recibidas, elaboradas por los Centros Escolares y comprobamos la legalidad de los gastos efectuados y su relación con el objeto del Convenio.

- Verificamos que los Centros Escolares hayan cumplido con los lineamientos de uso y liquidación de los fondos.

4. RESULTADOS DE EXAMEN.

Como resultado de los procedimientos aplicados, no evidenciamos instancias materiales de incumplimiento.

5. CONCLUSIÒN DE LA AUDITORIA

De conformidad a los resultados de nuestro Examen Especial a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en el Salvador (PACSES), durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, concluimos lo siguiente:

a) Los gastos efectuados con fondos del Convenio están relacionados a los objetivos y fines de éste; asimismo, se encuentran debidamente registrados y documentados.

b) Los recursos asignados a los centros escolares, fueron utilizados de conformidad a los fines establecidos en los convenios y a los lineamientos normativos definidos por el MINED para su ejecución.

c) Las contrataciones efectuadas se realizaron en marco de las disposiciones aplicables y encuentran respaldadas con los contratos y documentación que los demuestra.

d) El Ministerio de Educación estableció las medidas adecuadas para efectuar los controles oportunos tanto para la realización de los gastos, así como para la liquidación de los mismos.

e) En la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de Proyectos y Programas ejecutados con fondos del Convenio se dio cumplimiento a las Leyes y demás disposiciones aplicables.

6. RECOMENDACIONES

Este informe no contiene recomendaciones.

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

1. **Informe de Auditoría Interna**.
   Analizamos el Informe "AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, AL PROYECTO #5768 PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR (PACSES) POR EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DE 2016, ACTUALIZADO A MARZO DE 2017", emitido por Auditoria Interna del Ministerio de Educación con fecha 31 de marzo de 2017, Sin embargo, no encontramos observaciones materiales a retomar en el proceso de la auditoría.

2. **Informe de Auditoría Externa**.
   La administración informó que no se practicaron acciones de control por parte de Firmas Privadas de Auditoría a los proyectos y programas relacionados con el Convenio ejecutados durante el periodo examinado.

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES, EMITIDOS POR LA CORTE DE CUENTAS.

No se realizó seguimiento a Recomendaciones de Auditorías anteriores en vista que el Informe de Auditoría del Examen Especial del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, no incluyó recomendaciones. En cuanto a la Carta a la Gerencia para ese examen no fue emitida.

Este informe se ha elaborado para informar a los funcionarios y servidores públicos actuantes sobre los resultados del Examen Especial de a los Programas del Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) y de Apoyo a las Comunidades Solidarias en el Salvador (PACSES), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, su uso es exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 11 de mayo de 2017.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoria Cuatro

ESTA ES UNA VERSIÓN PÚBLICA A LA CUAL SE LE HA SUPRIMIDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DECLARADA RESERVADA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.